

A TODOS LOS SOCIOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Queremos haceros llegar una serie de medidas de obligado conocimiento y que vamos a implantar de modo obligatorio para todos los niños que realicen alguna actividad extraescolar organizada por el A.M.P.A..

Como organizadores y participantes en las actividades extraescolares os exponemos una serie de mejoras en la confianza de que mejorarán la seguridad de los niñ@s durante su participación y en las que os pedimos vuestra colaboración.

Estamos redactando un **protocolo de actuación ante accidentes fortuitos** que será conocido y aceptado por padres, A.M.P.A., y monitores y que servirá de guía de obligado cumplimiento para todos.

Pondremos a disposición de los monitores un **botiquín de primeros auxilios** para estos casos.

También tendremos en el A.M.P.A. a disposición de los monitores una **ficha personal para cada niñ@**, dónde figurarán teléfonos de contacto (hasta cuatro diferentes) y otros datos de posible interés. Os pedimos que la cumplimentéis y firmada sea entregada en el A.M.P.A. junto a fotocopia de la tarjeta sanitaria de la S.Social ó sociedad médica que cubra al menor (Sanitas, Asisa, etc.). Dicha ficha os será facilitada por vuestro monitor en la actividad junto a este escrito.

Estas medidas son importantísimas para las actividades deportivas y para los más pequeños, pero creemos conveniente extenderlas a todo el colectivo de niñ@s de las extraescolares.

Poner en vuestro conocimiento que también se ha realizado un esfuerzo muy importante por profesionalizar las actividades que se imparten como punto de partida para una mejor calidad y seguridad, ya que las Empresas que las realizan cuentan con seguros de responsabilidad civil para sus monitores.

Esperamos contar con vuestra colaboración y esperamos de vosotros cualquier aporte, idea, colaboración, o también crítica, que pueda mejorar nuestras actuaciones. A fin de cuentas todos somos madres y padres y nuestro interés es los niñ@os.

JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA